



Curso: 2021-2022. PROGRAMACIÓN: Pedagogía Terapéutica.

Profesora: LUISA MARIA RUIZ CORTECERO.

INDICE.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

1.2. MARCO TEORICO Y LEGA.

1.3. MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE

2. INTENCIONES EDUCATIVAS.

3. CONTEXTO.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CRITERIOS Y HORARIO.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DEAPOYO.

7. INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

7.1. ALUMNO/A:

7.1.1. COMPETENCIAS CLAVE.

7.1.2. OBJETIVOS POR AREAS.

7.1.3 DESARROLLO CURRICULAR.

7.1.4 PROGRAMAS ESPECIFICOS.

7.1.5. METODOLOGIA.

7.1.6. RECURSOS.

7.1.7 ACTIVIDADES TIPO.

7.1.8. EVALUACION.

7.2. NIVEL DEL CONTEXTO.

7.2.1 ACTUACIONES AULA ORDINARIA

7.2.2. ACTUACIONES CON LA FAMILIA.

8. TITULACION Y ACREDITACION.

ANEXOS.

ACTUACIONES REALIZADAS DE LOS/AS PROFESORES/AS DE APOYO CURICULAR (HIPOACUSIA).

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ANEXO CURSO 2021/22

ORIENTACION.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de “pensar de antemano” cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es, según Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1989), realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ocurra improvisadamente o de forma rutinaria. Esta programación de aula es un **documento de planificación educativa** que constituye un conjunto de **medidas de atención a la diversidad** planificadas en base a un **análisis de necesidades**, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro. Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la escuela **COMPENSATIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD**, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos de 6 a 16 años, proponiendo **objetivos comunes** para todos los alumnos y una **configuración flexible** que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales, así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motorices de los individuos. Esta diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas **necesidades educativas especiales (NEE)** dependiendo del grado de éstas, se destinarán los **recursos**, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar respuesta adecuada a las mismas.

La maestra especialista de pedagogía terapéutica, trabajara la atención a las NEE desde el centro ordinario. Gracias a **la adaptabilidad curricular significativa** se realizara modificaciones a diferentes niveles de concreción partiendo de un **currículo único**, el ordinario. Las Comunidades Autónomas, a través de los diferentes **Decretos de Enseñanza**, establecen el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados, y modalidades del Sistema Educativo, que incluye las enseñanzas comunes. Cada centro adapta estos Decretos de Enseñanzas de su Comunidad Autónoma y lo concreta en el **Proyecto Educativo** dependiendo de las características socioculturales, tipo de alumnado, recursos disponibles.

Todas las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, medidas organizativas, formación y orientación escolar serán concretadas y adecuadas por cada profesor para atender a las necesidades y características del alumnado de su clase mediante la **Programación de Aula (P.A.)** en nuestro caso somos **Comunidades de Aprendizaje y trabajos en el aula ordinaria casi siempre**. Aun así, hay alumnos que necesitan de atenciones más especializadas e individualizadas.

Para ellos se realizarán **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)**, **Programas Específicos (PE)**, **Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)** junto con el resto de profesores.

Atendiendo a todo lo expuesto y como maestra de Pedagogía Terapéutica fundamento **mi programación** en este marco, entendiéndola como un intento de **compensar** las desigualdades de mis alumnos, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades.

Mi actuación estará **planificada** y **coordinada** con el resto de profesionales del centro, se regirá por los **principios** de Normalización, Inclusión escolar y social, Individualización, y Flexibilización.

CONTEXTO: se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas del alumnado para el desarrollo de mi actuación, así como al contexto socio-familiar.

CLASES PRESENCIALES.

Se utilizará elementos de protección apropiados, cuando deban realizarse actividades que no permitan guardar la distancia mínima de seguridad: mascarillas de protección FFP2, sin válvulas de exhalación o similar, guantes de protección si procede, protección ocular en los casos en los que se prevea producción de salpicaduras y batas de protección (desechables o no) en las situaciones en las que pueda darse un contacto que puedan afectar las propias vestimentas del maestro/a. La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90º C o ciclos de lavado largos.

En la sala de profesores, tanto a la entrada como a la salida se procederá al lavado de manos o a la aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con autorizados. En la relación con los compañeros y compañeras se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y mascarilla

Se evitará compartir material y equipos y si no fuera posible, tras su utilización, se limpiarán con una solución desinfectante.

Tanto a la entrada como a la salida se procederá al lavado de manos o a la aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con productos autorizados. En la relación con los compañeros y compañeras se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y mascarilla.

Se evitará compartir material y equipos y si no fuera posible, tras su utilización, se limpiarán con una solución desinfectante.

1.2. MARCO TEORICO Y LEGAL.

Tendré en cuenta que actúo en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Actuaré teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.

NUEVO MARCO TEORICO Y LEGAL:

Tras la publicación de las Orden que desarrollan el currículo de la etapa de Educación Secundaria (Órdenes 15 de enero de 2021), y habiendo quedado derogada la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, es necesario realizar unas aclaraciones respecto a las medidas de atención a la diversidad.

Con el objeto de informar de las medidas de atención a la diversidad dirigidas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo escolarizado en la ESO que, previo informe de evaluación psicopedagógica precise la aplicación de medidas específicas y/o programas de atención a la diversidad (refuerzo del aprendizaje o profundización), que impliquen o no recursos específicos para su desarrollo.

1.3. MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

ALUMNADO CON NEAE EN CENSO.

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/MEDIDAS ESPECÍFICAS.
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.**

El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE (DIA) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo, podrá ser objeto de alguna de estas medidas:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (DIA) se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas.

- Programa específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, presente Necesidades Educativas Especiales (NEE), podrá ser objeto de alguna de estas medidas: - Adaptación Curricular Significativa (apoyo del profesorado especialista de PT dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).

- Adaptación Curricular de Acceso (personal complementario o recursos materiales).

- Programa Específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Capacidades Intelectuales (ACAI), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:

- Programas de Profundización de conformidad con el artículo 19 de la citada orden.

Los Programas de Profundización para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a los Programas de Enriquecimiento Curricular.

- Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Ampliación del currículo/ Flexibilización del periodo de escolarización (solo para el alumnado con NEAE por Sobredotación Intelectual).

COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias áreas del currículo, podrá ser objeto de:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada orden.

Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (COM) se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas

2. INTENCIONES EDUCATIVAS.

ELEMENTOS CURRICULARES: eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades que voy a trabajar con mis alumnos/as. Atenderán al desarrollo de las 7 competencias clave establecidas en el currículo actual.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

En el centro se persigue el uso de **Competencias digitales.**

MOODLE es una herramienta de gestión de aprendizaje (LMS) o Aula Virtual, de Software Libre, gratuito

Está concebida para ayudar a los docentes a crear comunidades de aprendizaje en línea, facilitando la gestión de contenidos, la comunicación y la evaluación. Su diseño está inspirado en el constructivismo y en el aprendizaje cooperativo. Aunque Moodle es usada principalmente en educación a distancia o educación semipresencial, puede adoptarse perfectamente como herramienta de apoyo para la educación presencial. Moodle permite compartir recursos educativos (imágenes, vídeos, enlaces, presentaciones, apuntes), comunicarnos con nuestro alumnado o proponer y evaluar actividades y tareas.

El trabajo a través de la plataforma MOODLE ha permitido la individualización en buena medida puesto que se han generado actividades diferentes en nivel y atendiendo a las características y capacidades para cada alumno en cada asignatura. La plataforma MOODLE permitirá un mayor grado de orden y planificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se podrá llegar a todos los alumnos con mayor precisión en la intervención educativa de cada asignatura.

Las tareas planteadas en la MOODLE serán de dos tipos:

a) Generales para el grupo completo diseñadas de forma transversal y muy conectadas con la realidad que estábamos viviendo.

b) Específicas para cada nivel y cada asignatura con ACS, PRA y PE.

Cada alumno seguirá los contenidos diseñados en sus propuestas curriculares adaptadas, a las características de nuestros alumnos.

Se diseñaran actividades de refuerzo y recuperación para la asignatura de Lengua que contienen ejercicios por escrito y online de repaso y refuerzo sobre ortografía, acentuación, gramática, tipología de textos, literatura y comunicación. También los contenidos de Lengua en la ESO y FPB igualmente se están trabajando de forma transversal en todas las asignaturas mediante actividades generales dando presencia sobre todo a la expresión oral y escrita. Con las Matemáticas se seguirá un proceso parecido.

Se mantienen contacto con todos los profesores de cada uno de los equipos educativos de los grupos-clase a los que pertenecen los alumnos del aula de PT con el fin de evitar la sobrecarga.

Seguimiento de aquellos alumnos que o bien no han conseguido entrar en las **MOODLE** de estas asignaturas por problemas técnicos, o sólo tienen como medio un móvil de sus padres de prepago.

Se informa semanalmente a los tutores de cada grupo-clase sobre la marcha y los problemas de conectividad de los alumnos comunes.

La plataforma MOODLE permite la calificación de cada tarea según la puntuación total designada para cada una; sea de repaso, refuerzo o continuidad. Así mismo, contempla la corrección y comentarios sobre ellas haciendo que los alumnos puedan realizar feed-back de su proceso y se estimulen con la consecución de puntos por la realización de las mismas.

La observación constante del proceso de enseñanza- aprendizaje era la piedra angular de los instrumentos de evaluación con los alumnos de NEAE. Se utilizaran las llamadas telefónicas, video llamadas.

Las actividades diseñadas en la plataforma están enfocadas hacia la evaluación continua y formativa de forma que nos darán luz sobre los avances realizados e igualmente sobre las necesidades curriculares.

3. CONTEXTO.

A lo largo del presente curso, mi actividad como docente se desarrollará en el Instituto de Enseñanza Secundaria "IES LA PAZ", de GRANADA, en el polígono de Cartuja.

EL BARRIO Y LAS FAMILIAS.

Nuestro Centro se encuentra en el límite de la barriada de la Paz, y recoge alumnos de "Almanjáyar", "Molino Nuevo", "El Poblado" y algunos núcleos vecinal es más, todos ellos deprimidos dentro de la Zona Norte de Granada. Esta localización ya debería definir por sí misma la situación socio-económica, pero podemos ir analizando algunas circunstancias:

- **Educación.** Del nivel de estudios, se aprecia claramente que en esta zona está por debajo de la media local, pues los niveles más elementales (analfabetismo y estudios primarios) suponen el 75% de la población.

- **Desempleo.** Es muy alto (la tasa de paro en la zona representa el doble de la provincial, rondando el 60%), como consecuencia de la escasa cualificación profesional de parte de la población. En ocasiones, el propio origen del desempleado como habitante de Almanjáyar es una traba más para acceder al mercado laboral. La mujer es la protagonista del trabajo sumergido, muy abundante en el barrio, y ellas presentan una tasa de inactividad más alta como consecuencia de una mentalidad en la cual la mujer juega el papel de completar los ingresos del marido, convertido en cabeza de familia.

- **Familia.** Son abundantes las familias numerosas y son también abundantes las familias en las cuales uno o los dos cónyuges faltan del hogar. En estos casos, suelen ser las abuelas las que unifican a varias generaciones de familias desestructuradas, resolviendo con escasos recursos económicos las necesidades más primarias de los adolescentes a su cargo, pero viéndose desbordadas en la mayoría de los casos en todo lo concerniente a su control y educación.

- **Mujer.** La diferencia entre la mujer y el hombre en el entorno del barrio de Almanjáyar es cultural, social y laboralmente mucho mayor que en otras zonas de Granada. Esto tiene grandes consecuencias en el ámbito educativo, siempre para las mujeres, que no tienen las mismas perspectivas, ya de por sí que el hombre para formarse un futuro laboral. Por esta razón el Proyecto de Coeducación que afectará a todos los ámbitos de este instituto, para intentar compensar las deficiencias detectadas.

- **Escasa participación.** Casi nula participación de padres y/o madres en su Consejo Escolar, al funcionamiento de la Asociación de Padres que no existen. Poca preocupación por el absentismo en vista de los porcentajes con los que trabajamos y a la preocupación por los resultados académicos, la mayoría ni siquiera vienen a recoger las calificaciones trimestrales o finales tenemos que llegar a la conclusión que la educación se encuentra en un lugar perdido dentro de su orden de prioridades, de su escala de valores. Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que se trata del barrio con mayor índice de paro, menor nivel de preparación académica o profesional, mayor incidencia de la droga, menor garantía de perspectivas de futuro, mayor índice de natalidad, menor nivel de poder adquisitivo.

LOS ALUMNOS.

Como consecuencia del entorno social en el que se inscribe el Centro, el alumnado presenta una serie de problemáticas que impiden hasta el momento un desarrollo educativo idóneo:

- En muchos casos desarraigo social o cercanía a ambientes de desarraigo social, con modelos sociales negativos para su desarrollo como personas y estudiantes, con origen en familias económicamente deficientes y en muchos casos con problemas de falta de empleo, drogas y situaciones de economía sumergida.

- En muchos casos desarraigo familiar por la falta de uno o de los dos progenitores en el hogar de los alumnos, y/o por situaciones de conflicto serio en el seno familiar (prisión, enfermedades). Esto lleva a que el alumnado presente graves carencias afectivas y una socialización primaria incompleta o realizada de un modo irregular.

- Desconocimiento y desesperanza respecto al mundo laboral y sus propias perspectivas de empleo, y por ende, desconocimiento y desesperanza respecto a lo que la educación puede ofrecerles.
- Escasa capacidad de atención y retención, que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo.
- Nula motivación hacia el Centro como institución y a la propia educación. Muchos estudiantes siguen sus estudios como consecuencia de la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años.
- A pesar de la obligatoriedad y de que una parte de estos alumnos/as cobran una ayuda específica al estudio, su produce un nivel muy elevado de absentismo y de pesado absentismo (venir al centro pero no entrar a clase).
- Como consecuencia de todo lo anterior, se producen con frecuencia comportamientos violentos hacia el material, los compañeros y verbalmente hacia el profesorado. La ausencia de habilidades sociales y de resolución dialogada y razonada de los conflictos de cualquier índole no facilita la labor docente del profesor para corregir las grandes lagunas académicas y de socialización que sufre este alumno.
- Gran retraso curricular que se puede concretar en una serie de cuestiones:
Un porcentaje significativo son alumnos en el límite del analfabetismo funcional.
- Poca capacidad de abstracción.
- Poca capacidad para expresarse oralmente y por escrito.
- Poca claridad acerca de los propios valores que rigen su vida o de los valores socialmente asumibles.

Teniendo en cuenta las características descritas anteriormente, se ha elaborado una programación que se irá adaptando a las necesidades individuales y evolución de los alumnos/as atendidos. La programación en sí no es cerrada sino que representa un documento abierto a las modificaciones que se considerasen necesarias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En las últimas décadas, el Sistema Educativo ha ido experimentando modificaciones que han supuesto un cambio de actitudes y principios, en un intento de adaptar la enseñanza a cada uno de los alumnos (individualización), hacerla más significativa y más participativa por ambas partes: educador y educando.

Sin embargo, respecto a la Educación Especial, los cambios introducidos en los últimos años tienen como objetivo común conseguir una escuela con marcado carácter integracionista, que tenga como característica básica la **COMPRESIVIDAD E INCLUSIÓN**.

Este concepto implica un cambio conceptual educativo, que centra la atención en el hecho de que **TODOS** precisamos de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente nuestras posibilidades y ser miembros integrados en nuestro entorno.

Esta nueva atención a las NEAE nos lleva a concebir la Educación Especial como un conjunto de recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos con NEAE, temporales o permanentes, puedan

alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

Para mi intervención como maestra de Pedagogía terapéutica a lo largo de este curso me basaré en una serie de **teorías sobre el aprendizaje** que fundamentan mi actuación.

-Teoría del **Aprendizaje Significativo de Ausubel**: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.

-Teoría del **Andamiaje de Bruner**: prestar al alumno una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.

-Teoría **Constructivista-Contextualista de Vygotsky**: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

-**Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget**: plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de "asimilación" y "acomodación". Sólo de los desequilibrios entre estos dos conceptos surge el aprendizaje o cambio cognitivo: EQUILIBRACIÓN.

-Principio de **distancia óptima de Bruner**: consiste en presentar al alumno actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES. ORGANIZACIÓN DEL APOYO. CRITERIOS Y HORARIO.

-La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

-La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

-La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

-La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO. CRITERIOS Y HORARIO.

Una de las medidas específicas para atender al alumnado con NEE será la realización de **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)**. Estas suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios

de evaluación en la materia adaptada. Aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de Evaluación. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en dicha materia adaptada. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Este año viene al centro tres profesoras de apoyo, para trabajar con alumnas diagnosticadas con HIPOACUSIA, en coordinación con la profesora de PT.

En mi caso y con el tipo de alumnos a los que atiendo siendo **COMUNIDADES EDUCATIVAS**, mi intervención se realizará **DENTRO DEL AULA ORDINARIA**, donde se dará respuesta a las necesidades más específicas de la adaptación curricular significativa de cada uno de mis alumnos. Esta modalidad me permite atender en pequeño grupo a alumnos integrados en aulas ordinarias que presenten unas necesidades educativas similares, **pequeños grupos** organizados atendiendo al **nivel de competencia curricular**.

Además representa un **menor coste en tiempo y materiales**, y una mayor **interacción** cognitiva y socio-afectiva de los alumnos.

Otros alumnos/as, con los profesores implicados desarrollan una **PRA**.

HORARIO PROFESORA PT.

Al ser co-tutora del alumnado con NEAE, la atención a padres en horario de tarde se realizará los lunes de 16,00h a 17,00h si los padres van por la mañana se les atiende también.

El horario del aula de apoyo se considera flexible en el sentido de poder modificar/ajustar cualquier hora siempre que sea necesario para atender al alumnado con NEAE que lo requiera a lo largo del curso.

1º ESO 1- NEE, 4- DIA	2h-MATE 1h-GEO 1h-BIO	4h
2º ESO 2- DIA	1h-MATE 2h- LEN	3h
1º FPB ELE 1-NEE, 4-DIA	3h-MATE	3h
2º FPB ELE 1-NEE, 3-DIA	1h-CCA 2h- CSO	3h
1º FPB PEL 3-NEE, 2-DIA	1h- CCA 2H-CSO	3h

6. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

A nivel de **alumno**:

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de **aula ordinaria**.

1. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
2. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias, definiendo la participación y funciones de cada profesional.

A nivel de **aula de PT, excepcionalmente**.

1. Optimizar, por medio de mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de mis alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social.
2. Establecer una adecuada coordinación profesorado-maestra de Pedagogía Terapéutica para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible, evitando cualquier tipo de inferencia.

A nivel de **padres**.

1. Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar encasa.
2. Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
3. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de **Centro**:

1. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF).
2. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
3. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

7.

8.

9. INTERVENCION DEL MAESTRO DE PT.

9.1. ALUMNO/A:

9.1.1. COMPETENCIAS CLAVE.

Constituyen el conjunto de **destrezas, conocimientos y actitudes** adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

-Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la

realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

-Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

-Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

-Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

-Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

9.1.2. OBJETIVOS POR AREAS.

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

- Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

- Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

- Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

- Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

- Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

- Mejorar sus habilidades de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.

- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.

- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar

el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.

- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto aproximado.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual.

9.1.3. DESARROLLO CURRICULAR.

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumno/a. Por ello, el referente curricular para unos y otros van a ser distinto en función de sus necesidades e irá concretado en sus respectivas adaptaciones curriculares significativas, que además quedarán grabadas en la aplicación Séneca.

Las mismas se adjuntarán a esta programación del aula.

Si fuese necesario, a lo largo del curso podrán realizarse modificaciones en las adaptaciones de cada uno de estos alumnos/as, buscando siempre dar una respuesta lo más adecuada a las necesidades que presentan.

Como se ha dicho anteriormente, para cada uno de ellos, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación **se concretarán** en su respectiva **adaptación curricular significativas (ACS)**.

9.1.4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, meta cognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, auto concepto, autoestima) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

Programa de conciencia fonológica.

Desde el enfoque psicolingüística, para preparar al alumno para leer, es necesario desarrollar en él habilidades que estén relacionadas con la lectura; esto: *competencia lingüística y metalingüística* del alumno.

Por tanto, el objetivo que persigo con la utilización de este programa es que mi alumnado desarrolle el lenguaje oral, tanto a nivel comprensivo como expresivo, así como favorecer un cierto nivel de habilidades metalingüísticas o de reflexión sobre las unidades del habla: palabras-sílabas-fonemas.

Programa de desarrollo cognitivo:

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

Para fundamentar la puesta en práctica de este programa parto de la teoría de modificabilidad de la inteligencia que propugna el modelo cognitivo y que defienden autores como Gardner, Sternberg o Feuerstein, que consideran la inteligencia como un conjunto de habilidades en proceso de desarrollo.

Programa de autoestima.

El objetivo del presente programa es mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo, lo que le permitirá además la mejora de sus relaciones interpersonales del grupo clase. Para ello se trabajará la autoestima en sus diferentes componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

Programa de competencia social “Relacionarnos bien”:

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas.

Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal, desarrollar habilidades cognitivas, sociales, control emocional y sistema de valores que favorezcan relaciones interpersonales adecuadas

Para la puesta en práctica de estos programas se utilizarán los primero y/o últimos minutos de la sesión, tras terminar las tareas programadas para el día.

Los programas específicos de desarrollo personalizados para cada alumno también se adjuntarán a esta programación.

9.1.5. METODOLOGÍA.

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención.

En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

Fundamentarse en los **principios** de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.

Partir del **nivel de desarrollo de los alumnos** (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).

Asegurar la construcción de aprendizajes **significativos y funcionales**.

Favorecer la **modificación de esquemas de conocimiento** (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibrarían).

Favorecer la **actividad del alumno**: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.

Centrarse en la **zona de desarrollo próximo**: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.

Reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.

Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el **trabajo cooperativo**.

Utilizar todos los **canales sensoriales funcionales** para la entrada de información.

Se trata de una metodología **activa, participativa y motivadora**, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta algunas técnicas de modificación de conducta, tales como el Principio de Premack o el sistema de economía de fichas, que se emplearán cuando el objetivo sea incrementar y/o mantener conductas adecuadas en el alumno.

Para lograr el desarrollo de las diferentes competencias clave, disponemos del material de Editorial Cepe: "**101 tareas para desarrollar las competencias básicas**". Con estos cuadernillos trabajamos actividades de lengua y matemáticas en las que habrá que aplicar los contenidos aprendidos en ambas asignaturas para lograr resolver diferentes situaciones que se pueden dar en nuestra vida diaria.

Estas actividades se trabajarán en pequeños grupos, con la idea de que el alumnado razone, converse y logre resolver cada situación planteada de forma consensuada con el resto de compañeros, fomentando así el aprendizaje cooperativo.

Además del trabajo y seguimiento diario en clase, también se mandarán actividades para hacer en sus casas y el desarrollo de las mismas será registrado en tabla de seguimiento para cada alumno/a.

En esta tabla de seguimiento se recogerán los datos referidos a:

- cuaderno de clase: orden, limpieza...
- pruebas escritas.
- trabajo en clase.
- deberes de casa.
- faltas de asistencia/puntualidad.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc...) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Se hará mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados.

Las explicaciones del profesor se harán de manera grupal e individual, dependiendo del tipo de actividad y de las necesidades del alumno/a.

9.1.6. RECURSOS.

Para mi trabajo diario en el aula trataré de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Un recurso a tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo. En ocasiones puntuales se hará uso de los portátiles y que hay a disposición del centro, siempre como premio a su esfuerzo y trabajo.

Al igual que el año pasado, en determinadas ocasiones se seguirá utilizando el ordenador de clase para poner música de fondo mientras se realiza la tarea en clase; con algunos grupos funciona muy bien este sistema de trabajo.

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

Cuaderno para la diversidad "Vicens Vives". Juglar lengua castellana y literatura. Educación secundaria 1º, y 2ºESO.

Lengua: abre la puerta. Editorial Anaya. Segundo y tercer ciclo primaria.

Lecturas comprensivas "Jesús Pérez" (3º ciclo Primaria).

Cuadernillos de lecturas de atención a la diversidad. CEPE.

Adaptación curricular Aljibe (1º, 2º y 3º de ESO).

101 tareas para desarrollar las competencias básicas.

10 sesiones para trabajar contenidos básicos: cuadernillos del 1 al6.

De apoyo a matemáticas:

Adaptación curricular matemáticas. Educación secundaria 1-2. Editorial GEU.

Adaptación curricular Aljibe (1º, 2º y 3ºESO)

Matemáticas Anaya: segundo y tercer ciclo primaria.

Cuadernillos de atención a la diversidad. CEPE. (1º cycle ESO).

101 tareas para desarrollar las competencias básicas.

10 sesiones para trabajar contenidos básicos: cuadernillos del 1 al6.

Cálculo fácil (atención a la diversidad).

Progresan: Cálculo y resolución de problemas. Ed.CEPE.

Progresint: Fundamentos de razonamiento. Ed. CEPE.

Materiales manipulativos (ábaco, puzles o juegos de lógica).

Para trabajar los diferentes programas específicos:

Fichas del Progressing.

Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje. Fichas de "fíjate y concéntrate" para desarrollo de atención y memoria.

Manual de Competencia Social "Relacionarnos Bien" de Manuel Segura.

Manual de Educación especial de Garrido Landívar.

Materiales audiovisuales: portátiles, televisión, reproductor de video, DVD, proyector.

Teniendo en cuenta el interés que actualmente despiertan las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje y aprovechando que en el centro disponemos de ordenador y red WIFI, tendré presentes unas direcciones de portales de Internet de los que se puedo sacar recursos bastante interesantes para trabajar con los alumnos:

<http://www.miauladept.es/> Materiales para maestros de alumnos con NEAE.

<http://www.creena/>Centro de recursos de educación especial de Navarra.

9.1.7. ACTIVIDADES TIPO.

A través de las actividades-tipo se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos establecidos para ellos. Entre las actividades-tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes:

ÁREA DE LENGUA.

Lectura de textos sencillos.

Contestar a cuestiones sobre un texto.

Realizar narraciones.

Realizar descripciones de compañeros y lugares.

Completar frases y textos.

Señalar los distintos tipos de oraciones.

Escribir antónimos y sinónimos.

Colocar signos de puntuación y acentuación donde corresponda en un texto.

Juego de problemas verbal: ¿Qué harías sí? ¿Por qué?

Absurdos verbales.

Series de razonamiento lógico.

Relacionar con flecha.

Buscar palabras en el diccionario.

Dictado.

Copiado.

Señalar/ clasificar palabras agudas, llanas, esdrújulas.

Ordenar alfabéticamente palabras.

Ordenar palabras para que formen oración.

Memorizar un poema.

Identificar los nombres propios y comunes en un texto.

Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.

Aprender y recitar villancicos.

Realizar una entrevista a un compañero/ profesor del centro.

Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura poema.

Escribir el singular y el plural de palabras.

Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.

Señalar los adjetivos en un texto.

Escribir una historia viendo unos dibujos.

Escribir oraciones con diminutivos.

Describir un objeto, lugar, persona.

Escribir el final de un cuento, historia.

Resolver adivinanzas, sopas de letras.

Actividades para mejorar la atención y la concentración: Identificar letras dentro de un conjunto, formar con un grupo de letras las palabras más largas, localizar palabras sinónimas en una tabla, encontrar palabras intrusas en una tabla, etc.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Dictado de números.

Escribir como se leen los números.

Descomponer números.

Escribir el signo mayor o menor según corresponda.

Escribir los números romanos.

Continuar series, progresivas y regresivas.

Problemas sencillos.

Realizar sumas y restas.

Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.

Resolver problemas con varias operaciones.

Señalar los términos de la división.

Realizar la prueba de la división.

Medir con un metro objetos del entorno.

Calcular la fracción de una cantidad.

Actividades para mejorar la atención y la concentración: completar figuras fijándote en un modelo, señalar con X operaciones incorrectas, señalar elementos que no pertenecen a la serie, etc.

Series de razonamiento lógico-matemático.

Juegos matemáticos en internet.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del presente curso se intentará que el alumnado de apoyo a la integración participe en el mayor número de actividades junto con su grupo de referencia, ya que se valora muy positivamente los beneficios a nivel personal y social que las mismas pueden aportar a cada niño y niña.

Las salidas programadas para este año serán:

1º trimestre: en el mes de Diciembre.

2º trimestre: en Marzo.

3º trimestre: a lo largo del mes de Junio.

Los lugares a visitar se irán concretando en fechas cercanas a la salida. Siempre se intenta que sean sitios que despierten el interés de nuestro alumnado y que a la vez contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades que les ayuden en su día a día. Creo que estas actividades fuera del centro multiplican la huella que dejan en nuestros niños y niñas.

Los alumnos podrán participar en las diferentes actividades complementarias o extraescolares que organice cualquier grupo de ESO en el que se integren, así como en las que se organizan a nivel de centro: día de la Constitución, celebración del día de la Paz, día de Andalucía.

9.1.8. EVALUACIÓN.

Será una **evaluación inicial, continua-procesual y final.**

Los **instrumentos** de evaluación deben ser muy **variados** y **adaptables** a las condiciones del alumnado. La **observación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje es la regla básica pero, para ello, deben prepararse escalas de observación, **cuestionarios**, **entrevistas**, diarios de clase, y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se atenderá en todo momento a los **criterios de evaluación** establecidos en la AC de cada alumno/a para cada una de las materias, programados en coherencia con los objetivos establecidos para cada uno de los alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Observación directa.
- Actividades/ trabajo en clase.
- Deberes de casa.
- Revisión de cuadernos: orden, limpieza...
- Pruebas escritas

Cada final de trimestre se elaborará un informe final que se adjuntará al boletín de notas del alumno/a. En este informe se irán detallando los logros y dificultades del niño/a así como un resumen de su trabajo en el aula, actitud, comportamiento, asistencia.

Alumnado con NEAE (ESO) (Orden 14-7-2016, art. 21)

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las neae del alumnado (Decreto 111/2016. art. 14)
- El equipo docente deberá adaptar las condiciones de realización de las evaluaciones del alumnado teniendo en cuenta las neae según su evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones no se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- La evaluación y promoción del alumnado con neae, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida.
- Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado el alumno/a.
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. -La evaluación a veces es pieza clave en la atención a la diversidad.
- Una evaluación uniforme y única solo beneficia al alumnado estándar y no permite adecuación a diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje.
- Se ofrecen orientación para evaluación inclusiva en:
 - Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
 - Adaptaciones en las pruebas escritas.

Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas:

- Observación diaria del trabajo del alumnado: no centrarse únicamente en la adquisición final de contenidos sin fijarse en otros aspectos colaterales e igualmente relevantes como las interacciones entre el alumnado.
- Portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc.
- Basarse en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado.

Adaptaciones en las pruebas escritas:

Adaptaciones de formato:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumnado aprenda.
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.

- Lectura de las preguntas por parte del profesor/a.
- Supervisión del examen durante su realización (por ejemplo para no dejar preguntas sin responder).
- Adaptaciones de tiempo:
La adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites: una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido determinados aprendizajes. Se puede segmentar la prueba en dos o más días, u ocupar la hora siguiente para finalizar la prueba.

9.2. NIVEL DEL CONTEXTO.

7.2.1 ACTUACIONES A NIVEL DE AULA ORDINARIA.

Planificación: colaboración con el tutor en las adaptaciones de la programación y diseño y elaboración de las adaptaciones curriculares.

Asesoramiento: como miembro del Departamento de Orientación asesoraré al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula, ajustando así la respuesta educativa de cada alumno.

Coordinación: se establecerá una adecuada coordinación entre la maestra de PT y el **equipo educativo** de cada uno de los alumnos/as atendidos en el aula de apoyo, evitando así cualquier tipo de inferencia en la respuesta educativa. Para ello es necesario determinar los lugares y momentos de apoyo individual, tanto dentro como fuera del aula, así como los objetivos que con ello se persiguen. Se aprovechan especialmente las reuniones de coordinación semanal con los tutores de 1º y 2º ESO, jefatura de estudios y orientador.

Adaptación del material. En coordinación con los compañeros se adaptara todo el material posible.

Metodología.

El trabajo de la profesora de PT se realizara dentro del aula, ordinaria adaptando su labor a los alumnos. En ocasiones será necesario el trabajo individualizado.

Actividades.

Las actividades de enseñanza aprendizaje deberán ser diversas y variadas para un mismo contenido, permitiendo diferentes grados de ejecución, estableciendo diferentes niveles de dificultad y complejidad y en la medida de lo posible pudiendo ser mostradas de forma interrelacionada para facilitar el tratamiento global o interdisciplinar de los contenidos. Utilizaremos un Lenguaje adaptado al nivel de comprensión del alumnado, cuidando especialmente la mejora y enriquecimiento del lenguaje y el vocabulario específico de cada materia.

La profesora de PT valorará qué actividades dirigidas al grupo clase pueden ser adecuadas para el alumnado con NEE, cuáles serán trabajadas con algún tipo de ayuda, reformulación o adaptación y cuáles serán eliminadas y sustituidas por otras alternativas vinculadas con el estilo de aprendizaje y las capacidades de dicho alumnado.

Se contemplan igualmente actividades individualizadas para el trabajo de aspectos específicos y programas concretos: mejora de la atención, de la expresión escrita, del

razonamiento, etc. y para contemplar la inclusión de nuevos contenidos y objetivos adaptados a su nivel de competencia curricular.

Los agrupamientos contemplarán, igualmente, diferentes modalidades de ejecución: individual, parejas, pequeño grupo y gran grupo.

Se fomentará la participación en los grupos interactivos con la mayor normalidad posible y con las ayudas precisas.

Evaluación.

Diversificar las técnicas e instrumentos, incluyendo el análisis de los materiales de aula, como el cuaderno de clase y otros registros de observación, como el diario de progresos que valore la participación del alumnado en actividades y situaciones de aprendizaje, el trabajo diario y la evolución personal con respecto al punto de partida.

Reducción del número de actividades de evaluación o ampliación del tiempo de respuesta.

Utilización de distintos tipos de ayuda, verbal o visual.

Adaptación de las actividades y pruebas de evaluación a sus posibilidades y características comunicativas, priorizando si procede la vía oral sobre la escrita.

Material.

Material adaptado por los profesores de área.

Materiales aportados por la profesora PT.

En este momento además de todo lo indicado en la programación citamos.

AULABLOG

<http://www.aulablog.com/>

Es un blog de edublogs que publica los post o noticias que se publican en los blogs de otros docentes adscritos al mismo. Además permite acceder a esos blogs educativos, crear nuevos blogs o suscribirse a canales RSS de noticias educativas. Tiene secciones como una biblioteca de blogs, una wiki sobre los mismos, tutoriales para crear blogs, etc.

BIBLIOTECA ESCOLAR DIGITAL

<http://www.bibliotecaescolardigital.es/>

Base de datos/enlaces para acceder directamente a materiales educativos multimedia creada por el CITA -Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas- de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Tiene buscador de materiales. Esta biblioteca está organizada por recursos para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

EDUC.AR

<http://www.educ.ar/>

Es el portal educativo gestionado por el Ministerio de Educación de Argentina. Es muy amplio con numerosas noticias, documentos, debates y recursos educativos. Aunque está pensado para los docentes de dicho país, cualquier profesor encontrará materiales que podrá utilizar en su docencia o en su autoformación.

EDUCARED

<http://www.educared.net/>

Es un portal para docentes creado por la Fundación Telefónica en colaboración con otras asociaciones e instituciones de diverso tipo (sindicatos, asociaciones de profesores,...). Tiene diversas secciones y recursos. Ofrece noticias, formación, acceso a una sección de profesores innovadores, comunicación con escuelas latinoamericanas, materiales educativos, foros de debate,...

EDUC@CONTIC

<http://www.educacontic.es/>

Portal web educativo impulsado por el Plan Avanza y Red.es del Gobierno de España destinado a docentes interesados en las aplicaciones de las TIC en las escuelas. Tiene numerosos recursos, blogs, noticias, e informaciones sobre software educativo.

EDUTEKA

<http://www.eduteka.org>

Es un portal educativo de una fundación latinoamericana -de Colombia- llamada Gabriel Piedrahita que ofrece numerosos recursos y documentos sobre uso de las TIC en la educación. Tiene mucha documentación de carácter teórico y conceptual sobre el uso innovador de las TIC en la educación.

INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

<http://www.ite.educacion.es/>

Este es el sitio web del Ministerio de Educación destinado a potenciar el uso de los recursos digitales y la formación del profesorado en esta temática. Es quizás, el portal educativo en lengua española, más completo donde se pueden encontrar de forma gratuita números materiales multimedia didácticos clasificados bien por niveles educativos, bien por áreas temáticas, así como información diversa sobre las TIC, su uso educativo y la formación del profesorado en este campo.

INTERNET EN EL AULA

<http://internetaula.ning.com/>

Esta es la mayor red social de docentes en lengua española que funciona desde 2008, y tiene más de 5.000 miembros. Ahí existen numerosos foros de debate, informaciones, blogs docentes, fotos y vídeo educativos. Existe mucha participación y actividad comunicativa. Es una red abierta y auto gestionada por los propios profesores.

MAESTROTECA

<http://www.maestroteca.com>

Uno de los portales pioneros en español sobre webs educativos creado en 1998. Es un directorio con muchos enlaces (casi 3.000 en lengua española) clasificados temáticamente en 56 categorías de diverso tipo: blogs educativos, redes sociales, aplicaciones didácticas, periódicos y prensa escolares, editoriales educativas, enciclopedias, etc. Tiene un buscador propio.

PLAN CEIBAL

<http://www.ceibal.edu.uy>

Portal web del Plan Ceibal impulsado por el Gobierno de Uruguay. Es el primer proyecto latinoamericano destinado a dar un ordenador por niño a nivel nacional y que

viene ejecutándose desde el año 2007. Es un sitio web con muchos recursos, además de información sobre la implementación de dicho Plan

PROFES.NET

<http://www.profes.net/>

Es el portal web de una editorial privada de libros de texto, SM, pero está abierta a cualquier docente. Tiene numerosas secciones de acceso libre: Comunidades Virtuales para Educación Infantil, Primaria y Secundaria; banco de recursos; Revista Digital; Biblioteca, etc.

PROYECTO AGREGA

<http://www.proyectoagrega.es/>

Es una federación de repositorios de contenidos y materiales educativos digitales generados por el MEC y las distintas comunidades autónomas. Permite realizar búsquedas de estos materiales por distintas categorías. Es de acceso libre.

PROYECTO ENLACES

<http://www.enlaces.cl>

Es el portal web del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile y que impulsa la incorporación de las TIC al sistema escolar de dicho país. Es muy amplio con información, documentos y recursos sobre dicho proyecto.

Orientación Andújar.

Todos los medios que encontremos estamos en permanente búsqueda.

7.2.2. ACTUACIONES A NIVEL DE FAMILIA.

La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a y la maestra de PT. Siempre que los horarios lo permitan, se tratará de citar a los padres y madres conjuntamente.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias del alumnado atendido en el aula de PT. Para ello se realizarán, al menos, 3 reuniones a lo largo del curso:

Reunión inicial (octubre-noviembre): conocimiento familias, funcionamiento aula apoyo a la integración, compromisos educativos...Para una atención más individualizada, en lugar de hacer una reunión general para todos, en octubre se comenzará a citar a los padres de cada alumno/a para tener una breve entrevista con cada uno de ellos.

Reunión segundo trimestre: seguimiento del alumnado.

Reunión final: entrega de notas, informes de recuperación, propuestas de mejora.

El horario de atención a padres y madres será:

Lunes tarde: de 16h a 17h.

Siempre que sea necesario y posible se organizaran tutorías conjuntas con el tutor del alumno/a.

10. TITULACION Y ACREDITACION.

Titulación y acreditación. Si al término de la Educación Secundaria Obligatoria el alumno hubiera alcanzado, en términos globales, los requisitos establecidos en las enseñanzas mínimas, se le propondrá para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La estimación de haber alcanzado los objetivos generales se hará en función de la madurez del alumno con respecto a las competencias básicas. En cualquier caso, el centro en el que el alumno concluya sus estudios expedirá la acreditación correspondiente, haciendo constar los años cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas áreas o materias y emitirá el Consejo Orientador sobre el futuro académico y profesional del alumno.

El Consejo Orientador sobre el futuro académico y profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales que obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, proporcionará la información precisa e incluirá las propuestas que se consideran adecuadas para cada alumno, teniendo en cuenta tanto sus preferencias como los itinerarios educativos que le permitan desarrollar más plenamente sus capacidades, con el fin de facilitar una elección ajustada y realista.

Profesora de P.T.

Luisa Ruiz Cortecero.

ANEXO:

ACTUACIONES REALIZADAS DE LOS/AS PROFESORES/AS DE APOYO CURRICULAR (HIPOACUSIA).

ALUMNADO CON DEFICIENCIA AUDITIVA:

Tres alumnas en 1º ESO, 3ºESO y 1º de FPB P. y E. Tienen sordera profunda con implante coclear. Conocen y entiende la LSE, pero no la usan. Sus competencias en expresión de LSE son escasas. Las alumnas dentro de la clase comprenden apoyándose principalmente en la lectura labio facial. La de 1º ESO tiene un profesor de lenguaje de signos todo el horario.

Recibe atención de dos profesoras de apoyo que trabajan solo con ellas. Además del apoyo de la profesora de apoyo COVID.

ACTUACIONES GENERALES Y COORDINACIÓN

-Coordinación con el profesorado de las materias directamente implicadas y con el resto de profesores, si fuera necesario.

-Colaboración con Jefatura de Estudios, tutora de la alumna y Departamento de Orientación, para elaborar los horarios individualizados de la alumna con DA.

-En lo relativo a las familias, contacto personal o telefónico, si es necesario.

-Existe una relación y coordinación más estrecha entre las profesoras especialistas en la atención al alumnado DA, para aunar criterios sobre las líneas metodológicas de la intervención.

ACTUACIONES EN EL AULA ORDINARIA

-Ayudar a la alumna a anotar lo más importante, reforzar el trabajo de las profesoras o profesores de las materias para que la alumna siga las indicaciones, apoyo labial para mejorar la comprensión en caso necesario, etc.

ACTUACIONES DURANTE EL APOYO INDIVIDUALIZADO

Durante el apoyo se pretende, sobre todo, que la alumna recupere la materia de LCL pendiente de 1ºESO. Además, se podrían realizar las siguientes tareas:

- Preparación de materiales visuales de apoyo.
- Anticipación/Repetición/Refuerzo de contenidos.
- Preparación previa a la realización de exámenes.
- Orientaciones para la mejora de la lectura y escritura del español.
- Enseñanza del vocabulario y la gramática básicos del español.

ANEXO.

IES LA PAZ. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ANEXO CURSO 2021/22 ORIENTACION.

INDICE

0.- ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: 1

1.-PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.- CATEGORÍAS QUE ORGANIZAN LA RESPUESTA EDUCATIVA:

2.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

0.- ACTUALIZACIÓN NORMATIVA:

ESO:

- Orden de 8 de noviembre de Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. 2016. Regula enseñanzas FP Básica Andalucía.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015. Protocolo detección e identificación de alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa. Modificaciones de 8 de marzo de 2017.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Aclaraciones de 3 de mayo de 2021.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016). Enlace al texto completo

1.- PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades

2.- CATEGORÍAS QUE ORGANIZAN LA RESPUESTA EDUCATIVA:

2.1. Medidas generales de atención a la diversidad.

2.2. Programas de atención a la diversidad.

2.3. Medidas específicas de atención a la diversidad.

2.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante

estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento. Deberá respetar los contenidos y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas, pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación, promoción y titulación. Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Doble profesorado dentro del aula o desdoble del grupo, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.

Acción tutorial que permita un seguimiento individualizado y una toma de decisiones. Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución académica. Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el auto concepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Metodologías didácticas inclusivas. Se promoverán las siguientes metodologías: Comunidades de aprendizaje, Trabajo cooperativo, Gamificación; Proyectos y tareas integradas y tutoría entre iguales.

Programa de Tránsito, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Evaluación inicial (Protocolo NEAE) Se realizará en el primer mes de cada curso escolar. Antes de celebrarse: Análisis de informes finales de curso o etapa. Recogida información sobre niveles de competencia curricular, cada profesor traslada la información a tutor y éste priorizará al alumnado cuya evaluación requiere mayor detenimiento. Durante la misma el Tutor informa sobre la marcha del grupo y después el resto del Equipo Educativo emite valoraciones sobre este aspecto, sugerencias y propuestas. Después se procede a análisis del rendimiento académico individualizado con especial atención casos que lo requieran y a la toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas en base a las necesidades. Después de la misma se cumplimentará un Acta síntesis de acuerdos y decisiones, se procede a la Puesta en marcha de las medidas y se informa a las familias. Las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter formativo y orientativo, cuyo objetivo es analizar los progresos y resultados académicos.

☛ Criterios para el Indicio de dificultades: Rendimiento superior o inferior al esperado por su edad, curso; Diferencia significativa con respecto a la media;

Contexto familiar desfavorecedor; Factores coyunturales o transitorios. Ámbitos del desarrollo y del aprendizaje a considerar: Desarrollo cognitivo, motriz, sensorial, comunicativo, social y afectivo, atención y concentración, memoria, TTI, lectura, escritura y cálculo

Programa de Absentismo, que contribuya a la prevención del abandono escolar temprano.

Oferta de materias específicas que atienda problemas o necesidades específicas del alumnado.

2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

¿Cuándo se aplica? De acuerdo con la normativa vigente, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

¿A quién van dirigidos?

No promociona de curso (antiguos planes específicos del alumnado que no promociona de curso).

No supera alguna materia del curso anterior promocionando de curso (antiguos planes de recuperación de pendientes).

Alumnado que a juicio del tutor/a, equipo docente o departamento orientación presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).

Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, con informe psicopedagógico). Sustituyen las anteriores Adaptaciones curriculares no significativas. (Registro en SENECA).

La elaboración de los programas de refuerzo para alumnado NEAE, será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito o asignatura que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de estos será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos o asignaturas adaptados con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

El docente de cada materia adaptada deberá cumplimentar los siguientes apartados en Séneca:

1. CONTENIDOS (Adaptaciones en la organización, priorización, secuenciación, presentación...).
2. TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas).
3. RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS (por ejemplo, “el alumno se sentará cerca del profesor en el aula, requerirá más tiempo en los exámenes o menos cantidad de preguntas...”)
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.).
5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Apartado opcional).

Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º de ESO.

Lengua, matemáticas e inglés. En horario de libre disposición. Alumnado objeto de los mismos:

1. Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
2. Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
3. Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.
4. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

- (No procede en nuestro centro): Programa de mejora de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

- (No procede en nuestro centro): Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º de ESO.

- (No procede en nuestro centro): Programas de profundización, es para alumnado de altas capacidades intelectuales.

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en FPB.

Programa de refuerzo de los aprendizajes no adquiridos en FPB: Alumnado que entre la primera y segunda convocatoria de 1º de FPB, y en el periodo de FCT en 2º de FPB. Preparación para la segunda convocatoria.

Alumnado destinatario Características

- Alumnado que no ha superado algún módulo profesional con el fin de prepararlo para la segunda convocatoria. ☞ El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de este programa
 - En primer curso se desarrolla entre la primera y segunda convocatoria
 - Los segundos cursos se desarrollan en el mismo periodo que el ordinario para el módulo de FCT
- Alumnado que no se incorpora a la FCT por no haber superado algún módulo profesional
- Alumnado que se ha incorporado a la FCT con algún módulo profesional no superado

Programa de mejora de las competencias de FPB

Alumnado destinatario Características

- El alumnado que haya superado algún módulo profesional en primera convocatoria.
- Afianzar e incrementar competencias adquiridas.
- Se aplican con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico
- Alumnado de 2º que no realice la FCT por tener módulos profesionales que lo impidan
 - En este caso se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico

Planes para la adquisición de aprendizajes en FPB:

Alumnado destinatario Características

- Para alumnado repetidor que, por tener más de 16 años, opte por matricularse en los módulos profesionales superados
 - Tienen como objetivo ayudar y mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados.

2. 3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Apoyo dentro del aula por el profesorado especialista en PT. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Registro en SENECA).

Adaptaciones curriculares de acceso. (Elementos físicos, de acceso a la información o la comunicación y participación).

Adaptaciones curriculares significativas. Alumnado NEE. Modifica objetivos y criterios de evaluación. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación. (Registro en SENECA).

La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

